

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección: 0510 - Dirección General de Movilidad y Transporte Público
Programa: 100 - Ordenación del Transporte
Funcional: 441 - Transporte de viajeros

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Incremento en el uso del transporte público interurbano de viajeros, por parte de la ciudadanía guipuzcoana. Desarrollar las labores obligatorias de autorización e inspección derivadas del transporte.

Diagnóstico de situación:

Entre las líneas de actuación y actividades que se prevé desarrollar en el ejercicio presupuestario de 2019 con cargo a este programa presupuestario cabe destacar, entre todas, la consolidación del sistema Mugi una vez producida su puesta en marcha en marzo del año 2013.

Descripción detallada de la necesidad:

Fomentar una movilidad sostenible.

Población objetivo:

Ciudadanía en general

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos necesarios para compensar a las empresas operadoras de transporte público, para mantener y mejorar la infraestructura vinculada a Lurraldebus, financiar el funcionamiento del consorcio Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa.. Personal del servicio. Asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Seguimiento de las concesiones de transporte público de viajeros por carretera de la Diputación Foral de Gipuzkoa; seguimiento del nuevo contrato para la gestión de Lurraldebus guinea; transferir los fondos requeridos para el funcionamiento de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa. Concesión de subvenciones estinadas a la adquisición de vehículos autotaxis adaptados a personas con movilidad reducida. Acometer la reforma y ampliación de los apartaderos y paradas en la red de concesiones de transporte público de viajeros de titularidad foral

3. Bienes y Servicios (outputs):

La mejora y adaptación continua del servicio público de transporte interurbano en el territorio de Gipuzkoa. Disponer de taxis adaptados a las necesidades de las personas con movilidad reducida. Facilitar la relación de los profesionales del transporte con la Administración Foral.

Marco regulador del Programa:

Artículo 10.32 del Estatuto de Autonomía del País Vasco; Artículo 10 de la Ley 27/1983, 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, de delegación de competencias en materia de transporte; Decreto 46/1985 de 5 de marzo y Decreto Foral 30/1985 de 5 de marzo, de traspaso de Servicios de las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma de Euskadi al Territorio Histórico de Gipuzkoa en materia de transportes; y Ley 4/2004, de 18 de marzo, de Transporte de Viajeros por Carretera. Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, Norma Foral de Subvenciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Potenciar la cultura de uso del transporte público entre la población guipuzcoana.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de empresas que han implantado el nuevo SAE (sistema de ayuda a la explotación)	Número	=	0,00	0,00	0,00	7,00
Aumento de un 1,5% de los viajes del sistema Mugí de Gipuzkoa.	Porcentaje	>=	0,00	-39,00	-25,00	1,50

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Refuerzo de la interconexión comarcal.



50,00 %



50,00 %

Créditos pago

Gastos futuros

Ingreso afectado

Fecha inicio

Fecha final

Etorkizuna eraikiz

Total línea actuación

25.801,66

01/01/2021

31/12/2021

1.1 Acción

Participación en el desarrollo del Plan Estratégico Operacional de la Eurociudad

12.900,83

01/01/2021

31/12/2021

1.2 Acción

Potenciar la información de Lurraldebus en Transfermuga.eu

12.900,83

01/01/2021

31/12/2021

2. Línea de Actuación:

Actualización de las concesiones: agrupación (3 en 1).



50,00 %



50,00 %

Créditos pago

Gastos futuros

Ingreso afectado

Fecha inicio

Fecha final

Etorkizuna eraikiz

Total línea actuación

521.260,37

70.484,00

01/01/2021

31/12/2022

2.1 Acción

Seguimiento de las concesiones de transporte público de viajeros por carretera de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

521.260,37

70.484,00

01/01/2021

31/12/2022

3. Línea de Actuación:

Impulso de la complementariedad de los medios de transporte (sincronización de horarios).



50,00 %



50,00 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea actuación

1.981.838,49

01/01/2021

31/12/2021

3.1 Acción

Financiación gastos de funcionamiento Ortzibia, SL

142.900,83

01/01/2021

31/07/2021

3.2 Acción

Seguimiento del nuevo servicio de contact center de Lurraldebus.

1.838.937,66

01/01/2021

31/12/2021

4. Línea de Actuación:

Estudio interinstitucional (de la mano de ayuntamientos y otros agentes) sobre la implantación de paradas a demanda en el transporte interurbano.



50,00 %



50,00 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea actuación

122.900,83

01/01/2021

31/12/2021

4.1 Acción

Reforma y ampliación de los apartaderos y paradas en la red de concesiones de transporte público de viajeros de titularidad foral.

122.900,83

01/01/2021

31/12/2021

Objetivo anual:

Desarrollar el sistema MUGI como soporte integral y unificado de servicios multimodales de transporte público y movilidad.

Indicador

**Unidad de
medida**

**Tipo de
objetivo**

**Ultimo
valor**

**Previsión año
en curso**

**Objetivo
anual**

**Meta
legislatura**

Valoración en las encuestas de satisfacción de viajeros.

Escala 1-10

>=

1,00

4,00

6,00

8,00

Firma de los acuerdos para integrar más operadores y mejorar la tecnología de la tarjeta.

Si/No

=

No

No

No

Si

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

**1. Línea de Actuación:**

Exploración de nuevos acuerdos con las instituciones que conforman la Autoridad del Transporte en Gipuzkoa con el objeto de extender al conjunto de personas usuarias la tarifa Mugi.



50,00 %



50,00 %

**Créditos
pago****Gastos futuros****Ingreso
afectado****Fecha
inicio****Fecha
final****Etorkizuna
eraikiz****Total línea actuación****1.783.404,98****01/01/2021****31/12/2021****1.1 Acción**

Participar junto a la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa la negociación a desarrollar

25.801,66

01/01/2021

31/12/2021

1.2 Acción

Financiación de los gastos de funcionamiento e inversión de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa.

1.718.900,83

01/01/2021

31/12/2021

1.3 Acción

Participación en los diversos grupos, comités y en la asamblea general de la de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa.

38.702,49

01/01/2021

31/12/2021

2. Línea de Actuación:

Mejora y modernización de las plataformas y métodos de pago implantando el sistema virtual (Mugi Virtual).



50,00 %



50,00 %

**Créditos
pago****Gastos futuros****Ingreso
afectado****Fecha
inicio****Fecha
final****Etorkizuna
eraikiz****Total línea actuación****47.200.237,30****01/01/2021****31/12/2021****2.1 Acción**

Financiación del sistema Mugi.

47.200.237,30

01/01/2021

31/12/2021

Objetivo anual:

Impulsar la movilidad eléctrica y adaptar el transporte público a la movilidad del futuro.

Indicador**Unidad de
medida****Tipo de
objetivo****Ultimo
valor****Previsión año
en curso****Objetivo
anual****Meta
legislatura**

Número de viajeros por línea reestructurada

Número

=

0,00

10.950,00

4.200.000,00

0,00

Elaboración de un Plan General de Movilidad Sostenible.

Si/No

=

No

No

No

Si

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

**1. Línea de Actuación:**

Renovación gradual de la flota de autobuses de Lurraldebus y DFG.



50,00 %



50,00 %

**Créditos
pago****Gastos futuros****Ingreso
afectado****Fecha
inicio****Fecha
final****Etorkizuna
eraikiz****Total línea actuación**

2.180.356,82

2.406.170,00

01/01/2021

31/12/2023

1.1 AcciónMantenimiento del sistema
Lurraldebus

2.180.356,82

2.406.170,00

01/01/2021

31/12/2023

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO**Objetivo anual:**

Cumplir con las competencias de ejecución que en materia de transporte de mercancías y viajeros tiene la Diputación Foral de Gipuzkoa

Indicador**Unidad de
medida****Tipo de
objetivo****Ultimo
valor****Previsión año
en curso****Objetivo
anual****Meta
legislatura**Número de expedientes de
autorizaciones para el ejercicio de
la actividad

Número

>=

2.380,00

2.200,00

2.000,00

2.000,00

Número de incoaciones y
resoluciones de expedientes
sancionadores

Número

>=

5.334,00

4.796,00

4.000,00

2.000,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo**1. Línea de Actuación:**

Expedición de autorizaciones para el ejercicio de la actividad



100,00 %

**Créditos
pago****Gastos futuros****Ingreso
afectado****Fecha
inicio****Fecha
final****Etorkizuna
eraikiz****Total línea actuación**

562.552,99

01/01/2021

31/12/2021

1.1 AcciónAtención presencial en la oficina
de transportes

476.751,33

01/01/2021

31/12/2021

1.2 Acción

Organización exámenes CAP

85.801,66

01/01/2021

31/12/2021

2. Línea de Actuación:

Incoación y resolución de expedientes sancionadores



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	457.478,40			01/01/2021	31/12/2021	
2.1 Acción Gestion de expedientes	457.478,40			01/01/2021	31/12/2021	

3. Línea de Actuación:

Concesión de subvenciones destinadas a la adquisición de vehículos autotaxis adaptados a personas con movilidad reducida.



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	65.801,66			01/01/2021	31/12/2021	
3.1 Acción Aprobación de las bases reguladoras	12.900,83			01/01/2021	31/12/2021	
3.2 Acción Convocatoria, resolución y abono de las ayudas	52.900,83			01/01/2021	31/12/2021	

4. Línea de Actuación:

Mantenimiento y mejora de la infraestructura de transporte



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	168.702,49			01/01/2021	31/12/2021	
4.1 Acción Limpieza y conservación de básculas	65.801,66			01/01/2021	31/12/2021	
4.2 Acción Actuaciones de mejora	102.900,83			01/01/2021	31/12/2021	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

Descripción detallada de la necesidad:

Objetivos:

Este programa presupuestario recoge las principales líneas de actuación del departamento en el ámbito de la mejora del transporte público de viajeros, teniendo como objetivo general asegurar la movilidad de la ciudadanía además de la accesibilidad y sostenibilidad del sistema de transporte.

Así mismo, pretende desarrollar eficientemente las tareas de ordenación, gestión e inspección del transporte público, tanto de viajeros como de mercancías.

Destinatarios:

a) En general: el conjunto de la población, mediante la oferta de un servicio de transporte público de viajeros por carretera que permita una creciente utilización de los medios de movilidad más sostenibles, evitando los efectos perniciosos del uso abusivo del vehículo privado.

Más específicamente, atiende las necesidades de movilidad de sectores sociales dependientes del transporte público (infancia y jóvenes, tercera edad, mujeres, personas de movilidad reducida, perceptoras de rentas bajas, habitantes de núcleos rurales, etc.) adaptando la oferta, en la medida de lo posible, a sus especificidades.

b) En otro orden de cosas el programa se dirige también a empresas (personas físicas y jurídicas) dedicadas a la actividad del transporte de mercancías y viajeros (taxistas, empresas de autobuses, etc.), y a todas aquellas personas involucradas en el sector económico del transporte.

Cuantificación: 408.855,74 (0,74 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA




Descripción detallada de la necesidad:

En aquellos contratos cuya ejecución conlleve relacionarse con terceros o con la ciudadanía en general, la lengua utilizada en la comunicación, tanto oral como escrita, entre la empresa encargada de la ejecución y las personas destinatarias con las que haya de relacionarse en ejecución del contrato debe ser aquella que elija la persona usuaria o tercera persona, en cada caso.

Cuantificación: 1.008.516,69 (1,83 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
1.1. Rotulación y audiovisuales	(11,11 %)	1.1.1. Rotulación y audiovisuales
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(22,22 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería
		1.2.2. Actos públicos
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos. Se definirá el tratamiento lingüístico del acto en su fase de planificación, incluyendo la traducción.
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(16,67 %)	Se procurará un uso equiibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.
		Se dará la oportunidad a todos los habitantes para que se relacionen con la sociedad en la lengua oficial que prefieran.
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(16,67 %)	2.2.2. Relaciones orales por teléfono, en red y presenciales
		2.2.3. Respuestas en euskera a la demanda en euskera
		Se dará la oportunidad a todos los habitantes para que se relacionen con la sociedad en la lengua oficial que prefieran.
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(33,33 %)	Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.

Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	<p>9-INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA</p> <p>Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.</p>	1.254.535,54	
	<p>11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> <p>Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	26.907.900,22	1.238.327,00
	<p>13-ACCIÓN POR EL CLIMA</p> <p>Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).</p>	26.907.900,22	1.238.327,00
Total		55.070.335,99	2.476.654,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2020	2021	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2022	2023	2024	2025 eta hurrengoak/ 2025 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.293.594,00	1.329.896,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.108.130,00	3.791.962,00	70.484,00				70.484,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.537.574,00	47.611.229,00					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	43.939.298,00	52.733.087,00	70.484,00				70.484,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	2.623.633,00	2.291.249,00	1.604.113,00	802.057,00			2.406.170,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	73.895,00	46.000,00					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.697.528,00	2.337.249,00	1.604.113,00	802.057,00			2.406.170,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	46.636.826,00	55.070.336,00	1.674.597,00	802.057,00			2.476.654,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	496.681,95	833.214,04			496.681,95	833.214,04
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.500.640,50	291.321,50	70.484,00		3.571.124,50	291.321,50
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.611.229,00				47.611.229,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	51.608.551,45	1.124.535,54	70.484,00		51.679.035,45	1.124.535,54
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	2.201.249,00	90.000,00	2.406.170,00		4.607.419,00	90.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.000,00	40.000,00			6.000,00	40.000,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.207.249,00	130.000,00	2.406.170,00		4.613.419,00	130.000,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	53.815.800,45	1.254.535,54	2.476.654,00		56.292.454,45	1.254.535,54

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2020	2021	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	4.463.900,00	3.300.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES	172.300,00	172.300,00	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.636.200,00	3.472.300,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	4.636.200,00	3.472.300,00	